



*“2021, Año de la Independencia”.*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 5 Ciudad de México, viernes 5 de febrero de 2021

**Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 2.**

Aviso mediante el cual se informan los datos de identificación, correspondientes al **Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, el cual puede ser consultado en la siguiente liga:

[www.dof.gob.mx/2021/SSPC/avisomanualtransparencia.pdf](http://www.dof.gob.mx/2021/SSPC/avisomanualtransparencia.pdf)

**Comisión Nacional de Hidrocarburos. Acuerdo CNH.E.60.006/2020 por el que se emiten los Lineamientos de Supervisión.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 54.**

Los presentes Lineamientos tienen por **objeto** regular el ejercicio de la facultad de Supervisión de la Comisión, los procedimientos y las Acciones de Supervisión mediante las cuales ejerce dicha facultad, respecto del cumplimiento de:

1. La Regulación emitida por la Comisión para las actividades de Exploración y Extracción de Hidrocarburos, así como la demás Normativa Aplicable, y
2. Los términos y condiciones señalados en las Asignaciones, Contratos, Autorizaciones y Licencias de Uso, bajo los criterios y requisitos establecidos en los mismos.

Los presentes Lineamientos entrarán en vigor al día hábil siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.



**Aclaración al Acuerdo General 34/2020, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los juzgados de Distrito en la residencia indicada; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los tribunales de Circuito y de los juzgados de Distrito, publicado el 28 de enero de 2021.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 74.**

**Aclaración** al texto del **Acuerdo General 34/2020**, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del Juzgado Decimoséptimo de Distrito en materia administrativa en la Ciudad de México, así como su competencia, jurisdicción territorial, domicilio, reglas de turno, sistema de recepción y distribución de asuntos entre los juzgados de Distrito en la residencia indicada; y que reforma el similar 3/2013, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los circuitos judiciales en que se divide la República Mexicana; y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los tribunales de Circuito y de los juzgados de Distrito, publicado el 28 de enero de 2021.

**En la sección única, páginas 398 y 399, respectivamente, dice:**

Artículo 7. ...

<b>PERIODO DE GUARDIA</b>	<b>ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA</b>
DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 2021	JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 8 AL 15 DE FEBRERO DE 2021	JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 15 AL 22 DE FEBRERO DE 2021	JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 22 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO DE 2021	JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 1 AL 8 DE MARZO DE 2021	JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO



DEL 8 AL 15 DE MARZO DE 2021	JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 15 AL 22 DE MARZO DE 2021	JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 22 AL 29 DE MARZO DE 2021	JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 29 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2021	JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 5 AL 12 DE ABRIL DE 2021	JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 12 AL 19 DE ABRIL DE 2021	JUZGADO DECIMOQUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 19 AL 26 DE ABRIL DE 2021	JUZGADO DECIMOSEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 26 DE ABRIL AL 3 DE MAYO DE 2021	JUZGADO DECIMOSÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 3 AL 10 DE MAYO DE 2021	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

...  
...  
...

**Debe decir:**

Artículo 7. ...

PERIODO DE GUARDIA	ÓRGANO JURISDICCIONAL AL QUE CORRESPONDE LA GUARDIA
DEL 1 AL 8 DE FEBRERO DE 2021	JUZGADO DECIMOPRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA



	ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 8 AL 15 DE FEBRERO DE 2021	JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 15 AL 22 DE FEBRERO DE 2021	JUZGADO DECIMOTERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 22 DE FEBRERO AL 1 DE MARZO DE 2021	JUZGADO DECIMOCUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 1 AL 8 DE MARZO DE 2021	JUZGADO DECIMOQUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 8 AL 15 DE MARZO DE 2021	JUZGADO DECIMOSEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 15 AL 22 DE MARZO DE 2021	JUZGADO DECIMOSÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 22 AL 29 DE MARZO DE 2021	JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO
DEL 29 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2021	JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

...  
...  
...

**Consejo de la Judicatura Federal. Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública por el que se crea la especialidad de asesoría jurídica en materia laboral.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 75.**

Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto Federal de Defensoría Pública por el que se crea la especialidad de asesoría jurídica en materia laboral.



La designación de los asesores jurídicos que se integrarán a esta especialidad será publicada por el Director General en la página electrónica del Instituto Federal de Defensoría Pública y será acorde con los criterios que al efecto determine el Consejo de la Judicatura Federal.

A las y los asesores jurídicos especializados en materia laboral se les podrán asignar asuntos distintos a esa materia, de conformidad con las cargas de trabajo.

El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 77.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$20.4435 M.N.** (veinte pesos con cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

**Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se dan a conocer los plazos para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, partidos políticos nacionales con acreditación local y partidos políticos locales, así como agrupaciones políticas nacionales, correspondientes al ejercicio dos mil veinte.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 88.**

Acuerdo por el que se **aprueban los plazos** para la elaboración y aprobación del Dictamen Consolidado y Resolución, respecto de la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los Partidos Políticos Nacionales, Partidos Políticos Nacionales con acreditación local y partidos políticos locales, así como de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondiente al ejercicio 2020.

El presente Acuerdo entrará en vigor una vez que sea aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

El Acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 27 de enero de 2021.